

## **DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS EN IBEROAMÉRICA (1898-1998): CONCEPTUACION DE LA INSTITUCION MILITAR**

Por ÁLVARO DE ARCE Y TEMES

### **Introducción**

Los cambios profundos que se han producido en los ejércitos iberoamericanos durante la centuria que comprende los años de los «dos 98», solo podríamos compararla a los avances tecnológicos que también han aparecido en el armamento y en las técnicas de combate. Si durante el siglo XIX la independencia de los países fue el principal objetivo de los ejércitos, además de conformar las fronteras de las actuales repúblicas y conseguir que el estado llegará a todo el territorio conquistado, a finales del siglo XX la transición y consolidación de las diferentes democracias en los países de habla hispana ha logrado que los militares se conviertan en unas Fuerzas Armadas profesionalizadas bajo signos muy distintos a los que al comienzo del siglo convirtieron los «ejércitos irregulares» de los caudillos en «ejércitos regulares», al trasladar su recluta a todo el ámbito nacional con la implantación paulatina de la obligatoriedad de todo ciudadano de servir a la patria con las armas por mandato constitucional. La gran diferencia entre los «dos 98» es que en 1898 los ejércitos españoles aún combatían en las tierras de sus territorios de ultramar bajo el mando de la corona borbónica, mientras en 1998 el Rey de España, Juan Carlos I de Borbón, representante de la antigua metrópolis, le rinden honores como jefe de estado de un país hermano, las tropas republicanas de las «antiguas colonias» dentro de los actos de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» que, anualmente, se celebra en un país de una u otra orilla del Océano Atlántico.

También, a finales del siglo XX, los estados iberoamericanos tratan de consolidar sus incipientes modernas democracias, al estilo occidental, mientras la España de 1998 forma hoy parte del «club europeo» de las democracias occidentales, al estar integrada en la Unión Europea y en la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN).

Como antaño, el Reino de España sigue vinculado con aquellas tierras en la defensa que viene haciendo de estas repúblicas en el espacio europeo del mercado común, comunidad económica hoy denominada Unión Europea, y a la que pertenecen muchos ciudadanos de estos países, al ser hijos de españoles, que por diversas causas se desplazaron a la América Hispana.

Si para los españoles a finales del siglo XIX fueron años en donde en sus territorios si se ponía el sol, a finales del siglo XX los países hispanoamericanos han consolidado unas relaciones políticas, económicas, sociales, materiales y humanas en donde no se oculta el sol, bajo el denominador común de buscar su fraternidad en los encuentros de unos pueblos de dos mismas lenguas, religión, gran parte de su historia y de sus seculares culturas que enriquecen a todo el mundo, con las profundas tradiciones de sus nuevas y viejas tierras.

La evolución que han tenido los ejércitos iberoamericanos han sido muy diferentes según las Fuerzas Armadas del país que analicemos. Lo que sí podemos subrayar es que salvo alguna excepción, los «ejércitos nacionales regulares», en 1998, defienden sus constituciones que durante muchos años fueron cambiando por otras de carácter más pragmático, apoyando los actuales sistemas democráticos de las distintas repúblicas.

A veces los politólogos, los profesores de ciencia política, historiadores y sociólogos, comparan, o lo han hecho en periodos anteriores, el gobierno de estos pueblos con los del Viejo Continente, en donde durante siglos han corrido «ríos de sangre» por las páginas de sus historias hasta llegar a 1998 en donde aún existen regiones, muy pocas, en donde el fuego de las armas y el deterioro del ser humano ha prevalecido sobre la convivencia y hermandad de quienes tienen que contemplar la política como el diálogo entre vecinos que están condenados, aunque no lo deseen, a entenderse. En esta ocasión las tropas iberoamericanas formaron parte de la Fuerza de Paz de las Naciones Unidas en la antigua Yugoslavia. No debemos olvidar que en los congresos Iberoamericanos ya se contemplaba, en aquellas nacientes repúblicas, la búsqueda de normas para la solución de con-

flictos por procedimientos pacíficos, incluso con la creación de un «interejército iberoamericano» (1).

En 1998 Iberoamérica vive la época más floreciente de sus sistemas políticos democráticos, aunque más o menos consolidados o en transición. El gobierno de los caudillos, de los militares o de la misma institución militar, fueron desapareciendo en el hemisferio centro y sur americano. Sin embargo, al mismo tiempo, hay que contemplar que por imposición no se puede implantar un mismo régimen de libertades en todas las repúblicas, y tomar como modelo las democracias occidentales con muchos años de rodaje político. En la actualidad se habla en Iberoamérica de «transiciones y consolidaciones democráticas», como la mejor forma de ir corrigiendo las muchas «crisis democráticas» por las que han pasado aquellos pueblos, cuyas constituciones tampoco eran cumplidas por los civiles, o simplemente no se contaba con unos procedimientos, ni adecuados ni fuertes, que pudieran sustituir el intervencionismo militar al que conducían las propias crisis políticas, o al propio «golpe de estado» dado por los uniformados.

### **Los Ejércitos Iberoamericanos en 1898 y en 1998: Del caudillismo al «profesionalismo internacionalizado».**

A finales del siglo XIX los ejércitos iberoamericanos se caracterizaban por el significativo cambio que se estaba produciendo en su formación, al pasar, más o menos tarde, de ser unos «ejércitos irregulares» procedentes de los antiguos «ejércitos emancipadores» que consiguieron independizar a sus pueblos, a la creación de unas Fuerzas Armadas profesionalizadas en sus cuadros de mando y de voluntarios o de recluta obligatoria a nivel nacional. Fue a finales del pasado siglo cuando se crean las «Escuelas de Guerra» o de «Estado Mayor» en Chile y Argentina, con profesores de la Prusia Alemana. La primera de ellas, la del capitán alemán Koener, se estableció en 1885 en Chile. Después de estudiar las características del ejército que había vencido a Perú y Bolivia en la «Guerra del Pacífico», los alemanes comenzaron a preparar un plan de reforma militar en cuanto a los estudios, introduciendo las doctrinas prusianas, así como profesionali-

---

(1) En el II congreso de Lima (1864-1865) se volvió a insistir, como se había hecho en el de Panamá de 1926, pero esta vez se le asignaba también la misión de que por medio de la disuasión, se evitaran los conflictos que podrían aparecer entre los pueblos por litigios fronterizos.

Véase, «La paz y la seguridad en Iberoamérica: la intervención norteamericana y de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto», Alvaro de Arce en «Cuadernos de Estrategia» nº 86, pág. 193 y siguientes.

zando los cuadros de mandos de los ejércitos y publicándose la primera ley sobre el servicio militar obligatorio y de recluta nacional. Argentina fue el segundo país que siguió los pasos de Chile tecnificando a su ejército con la compra de nuevo material ya que el que poseía había quedado obsoleto, tras las guerras de los caudillos. En el entorno de 1898 la institución militar era contemplada como «arbitro en situaciones de crisis», o bien alguno de sus miembros «elevado» por la «institución» o «por su propio liderazgo» al sillón presidencial. Desde la época de la emancipación los hombres que se dedicaban a la carrera de las armas pensaban que eran los «herederos» de los uniformados que fundaron el estado-nación y se creían en posesión de los «símbolos de la soberanía» (2), por lo que se constituyeron en «los garantes de la salvación de la patria o de la nación», cuando aparecían en el horizonte político cuestiones que ellos interpretaban iban en contra de las normas tradicionales de sus pueblos.

Durante todo el siglo XIX Iberoamérica vivió bajo el fragor de las guerras de la independencia, de la colonización o extensión de la nación a los límites fronterizos que se asignaban, a la autoproclamación de nuevas naciones desgajadas de antiguos territorios unidos durante la época española (se disuelve la Gran Colombia en: Colombia, Venezuela y Ecuador; así como las Provincias Unidas de Centroamérica en: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, que a su vez se habían separado de México en 1823), y la Guerra Hispanoamericana de 1898 en donde los Estados Unidos forjaron su expansión geopolítica al unir al poder de su capacidad industrial al espacio que fue conquistando hasta convertirse en 1898, y tras la pérdida de Cuba por España, así como de Puerto Rico y Filipinas, en la potencia hegemónica americana.

A finales del siglo XIX los franceses se encargaron de la modernización y profesionalización de algunos ejércitos Iberoamericanos; como Brasil, Ecuador, Perú y Guatemala. Por su parte, los Estados Unidos, y tras las invasiones que realizaron a principios del siglo XX a los países de América Central, dejaban en estas repúblicas, en sustitución de sus «marines», a una especie de «Guardia Nacional» o «Policía Militarizada» cuyos cuadros profesionales eran entrenados por los norteamericanos.

Para Alain Rouquié tres grandes etapas se pueden distinguir en la evolución de los ejércitos en Iberoamérica (3).

---

(2) Rouquié, Alain «América Latina. Introducción al extremo Occidente», editorial siglo XXI, México D.F., pág. 213.

(3) *Ibidem*, pág. 212.

- 1er Periodo: Los ejércitos se forman (1869-1920).
- 2º Periodo: Los ejércitos se profesionalizan (1920/1930--1960). «Se convierten en actores de la vida política».
- 3er Periodo: Los «ejércitos se internacionalizan» (1960-1989). «Dentro del marco de la hegemonía de los Estados Unidos y bajo los efectos de la guerra fría»

Sin embargo resulta muy difícil situar en estos períodos a todos los ejércitos iberoamericanos. Para nosotros casi podríamos señalar que solo el uniforme es el denominador común, junto al mayor o menor intervencionismo militar, en la historia de estos ejércitos. Además, tras la Primera Conferencia Internacional Americana (1889-1890), en donde la primacía de los Estados Unidos del norte quedó sellada para siempre sobre todo el hemisferio; ni Gran Bretaña, ni Francia, y menos Alemania, pudieran jamás competir con la hegemonía norteamericana que atrajo para sí la enseñanza y el desarrollo de los ejércitos iberoamericanos. Basándose en la «Doctrina de Seguridad Nacional» que se implantó en Iberoamérica durante el período de la guerra fría a requerimientos de los Estados Unidos, la principal amenaza a la que debían enfrentarse las Fuerzas Armadas era a la posible implantación de las teorías marxistas o socialistas en el pueblo. En la actualidad, cien años después de la pérdida de Cuba, los norteamericanos estudian junto a los ministros de Defensa y Jefes de Estado Mayor de los países americanos, cuáles serán las misiones de las Fuerzas Armadas para el año 2000. Por el momento, desde distintos foros y reuniones, Washington ha reconocido la necesidad de la existencia de la institución militar como parte importante en todo estado de derecho.

Aunque desde el norte se pretende que estos ejércitos se conviertan en una especie de «Guardia Nacional», para proteger los intereses internos y externos, la realidad es que los Estados Unidos que apoyaron el retorno de las democracias en Hispanoamérica, tienen cierta preocupación ante las grandes diferencias sociales que cada día aumentan más en estas repúblicas, mientras las cifras macroeconómicas han subido considerablemente en los últimos años. Sin embargo, por ejemplo, el problema o las amenazas a que tienen que enfrentarse Colombia son muy distintas a las de Argentina o Chile, de aquí que las Fuerzas Armadas, como en Centroamérica, tengan una gran influencia en la gobernabilidad de algunos países, porque en el fondo son las que combaten no tan solo a la guerrilla trasnochada, si no también a los «ejércitos» de los «narco» o a los «paramilitares» que han proliferado en algunas repúblicas ante la necesidad de autodefensa por un lado y la de preservar sus intereses particulares por el

otro. Por estos motivos sus sistemas democráticos son considerados como muy frágiles, y se pretende involucrar ante estas amenazas las futuras misiones que deben tener los ejércitos, dentro de todo estado de derecho y bajo la protección de los Derechos Humanos.

Durante el periodo alrededor de 1998 se están definiendo las misiones y dimensiones de las Fuerzas Armadas, de estos países, una vez que han reconducido su «poder político» o «autonomismo» a la obediencia del «poder civil», cuya soberanía le otorgan los votos de los ciudadanos. Sin embargo, y ante las «bolsas de pobreza» que se pueden contemplar cercanas a las grandes ciudades, en el siglo XXI se producirán, si esto no se remedia con una política social de fuerte choque económico, unos *conflictos sociales de alta intensidad* de cuya «amenaza» no se conoce aún nada, pero que se barrunta visitando las zonas deprimidas y las «villas miserias», además de la descapitalización de las clases medias que viven entre la corrupción de los que se aprovechan del momento de fuerza económica, y ante la inseguridad ciudadana que por la falta de trabajo se ha elevado a índices no conocidos con anterioridad en muchas de las repúblicas.

Un crecimiento sostenido y políticas económicas de carácter social es lo que solicitan los pueblos y lo que están demandando a los políticos en los resultados de las elecciones generales o parciales a las asambleas o parlamentos, así como a los ayuntamientos y presidenciales. Los resultados de los comicios realizados en dos países bien diferentes como son México y Argentina, en 1997, han advertido a las autoridades partidarias y a los gobiernos de sus presidentes, por donde quiere ir el electorado en la lucha política de las presidenciales que se vayan a realizar a partir de 1998, y mirando al meridiano del año 2000.

Las Fuerzas Armadas de 1998 atraviesan un periodo delicado de aceptación y subordinación al poder civil, sin perder en muchas repúblicas su mayor o menor influencia. En todas las naciones, salvo en los casos de Brasil y México, el Ministerio de Defensa es el órgano político de la Administración del Estado, aunque su «poder», como representante del presidente del gobierno que es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, varía mucho de unos ejércitos a otros. Dentro de la organización administrativa del estado, en algunos países aún se considera a la «institución militar» como un órgano «sui generis» de la Administración Pública; Brasil cuenta con los tres ministros militares (Tierra, Armada y Fuerza Aérea) y México tiene un Ministerio de Defensa del que depende los ejér-

citos de Tierra y la Fuerza Aérea, mientras la Armada se encuentra enclavada en otro ministerio. Por otro lado, sigue teniendo más peso político-militar los Comandantes o Jefes de alguno de los tres ejércitos que el Jefe de Estado Mayor Conjunto o de los Ejércitos, que incluso tiene un grado inferior militar al de los Jefes de las tres Armas. Además, dentro de los tres ejércitos, el Jefe del Ejército (Tierra) es el que tiene mayor influencia entre sus pares.

En 1998 la Fuerzas Armadas Iberoamericanas se han «profesionalizado internacionalizándose», como señala Ronquie. Esta objetivación la contemplamos nosotros no solamente por la vinculación que los militares americanos han tenido con los Estados Unidos durante los años duros de la guerra fría, que alcanzó al hemisferio y fue combatida con la «Doctrina de Seguridad Nacional», sino también porque Washington apoyaba de «facto» el intervencionismo militar en la política activa con sus «golpes de estado», ante el temor de una política marxista en el hemisferio. Desde la llegada de Carter al poder y tras la conferencia de Helsinki, en 1975, sobre «Seguridad y Cooperación Europea», el papel de la protección de los «Derechos Humanos» es la «punta de lanza» de los norteamericanos en su política de «amenaza internacional» contra la política de la antigua Unión Soviética, y arma arrojada para contrarrestar la política de las organizaciones de izquierda extraparlamentaria, y a los partidos comunistas europeos. Carter manda suspender la ayuda militar a aquellos países en que se violen los Derechos Humanos que, prácticamente, son casi todos en Iberoamérica, y de aquí la aparición de la denominada «tercera ola» de redemocratización, acuñada por el Profesor Huntington, al apoyar Washington los cambios en la política activa en el continente, entregando los militares «el poder del estado» a los líderes de los antiguos y nuevos partidos políticos. Ecuador es el primer país que en 1978 aprobaba una nueva constitución por referéndum, y era elegido en las urnas presidente Rafael Roldós Aguilera en 1979. El funcionamiento del proceso constitucional se realizó sin la intervención del ejército, cuando a la muerte de Roldós es nombrado presidente el vicepresidente Osvaldo Hurtado, en 1981.

En los últimos años de la década de los setenta, los militares dan paso al gobierno de la nación a los partidos políticos, por diversidad de razones. Las Fuerzas Armadas abandonan el poder durante la década de los años ochenta en Sudamérica, y en los años noventa en Centroamérica. Tan solo Cuba, en 1998, es el país gobernado por un régimen autoritario de corte marxista dictatorial.

Alain Rouquié nos dice sobre las Fuerzas Armadas, dentro del periodo que contemplamos que:

*“A finales del siglo pasado y comienzos del presente [las Fuerzas Armadas] eran también emblemas de progreso tecnológico y de modernidad (...). No era incoherente que la modernización del aparato del estado empezara por su brazo militar (...). Las personas que creían que la profesionalización garantizaba unas Fuerzas Armadas apolíticas tendrían ocasión de comprobar su gran error. A los militares no les resulta fácil permanecer neutrales en política cuando se encuentran muy ocupados en la tarea de edificación nacional y estatal y se les han encomendado importantes funciones relacionadas con la defensa interna».*

*“Es raro presenciar una retirada militar general del poder como se produjo durante el decenio de 1980 (...). El gobierno civil fue restaurando en once naciones latinoamericanas (doce contando Paraguay) entre 1979 y 1990».*

*“El papel político de las Fuerzas Armadas del continente ha variado en el espacio y en el tiempo. No lo ha determinado ni una sola causa ni causas sencillas. Ha reflejado configuraciones sociales y modelo de desarrollo que no eran propicias a la democracia representativa, pero también ha dependido de la naturaleza de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, de su inserción en la sociedad y en el estado» (4).*

### **La formación de la gran nación norteamericana como espacio geopolítico hegemónico en el entorno de 1898 a 1998: Su influencia en los países iberoamericanos.**

Después de una serie de congresos celebrados en las capitales de las nuevas repúblicas, en los que se habían abordado interesantes cuestiones en cuanto a problemas regionales sobre Seguridad y Defensa, los norteamericanos convocaron a una reunión en Washington a todos los países al sur del río Grande (México), asamblea que bautizaron con el nombre de «Primera Conferencia Internacional Americana» y que se celebró del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril del 1890. A ella asistieron representantes de

---

(4) Rouquié, Alain. «Los militares en la política Latinoamericana desde 1930», dentro de «Historia de América Latina», tomo 12, «Política y sociedad desde 1930», editor Leslie Bethell, Cambridge University Press, Edi. CRITICA, Barcelona, 1997, pág. 281 a 341.



diecisiete estados americanos, es decir, todas las naciones del continente salvo Panamá, que aún no había segregado su territorio de Colombia con la ayuda norteamericana, así como las repúblicas Dominicana y Cuba que no eran por aquellas fechas estados independientes. El poder y el desarrollo industrial causó una profunda impresión a los representantes de los gobiernos de las naciones iberoamericanas. Los Estados Unidos comenzaban a conformar un país que iba a ser el punto de referencia a nivel mundial. Desde finales del siglo XVII los norteamericanos aplicaron las reglas de la geopolítica para conseguir obtener espacio y poder, así como el desarrollo de sus industrias.

Los Estados Unidos se habían convertido en una potencia de primer orden después de haber conseguido vencer a los ingleses en la guerra de la independencia (1775-1782) y a los secesionistas de los territorios del sur (1861-1865), partidarios de la esclavitud. Fue una guerra en donde los estados del norte, industrializados, se enfrentan a los del sur, agrícolas. Con la unión de todos los estados los americanos del norte tratan y consiguen ampliar su territorio implantando los conceptos geopolíticos de «el mundo que importa» descrito por James Fairgrieve.

Debemos de recordar que tras la derrota británica por la capitulación de Cornwallis, en Yorktown, en octubre de 1781, el Tratado de Versalles reconoce la existencia desde el Atlántico al Mississippi a la República Federal de los Estados Unidos. Los norteamericanos, siguiendo los aspectos más importantes del análisis geopolítico, compran sucesivamente en 1803 y 1819 la Luisiana, que había vuelto a ser de Francia, así como la Florida española. Además, y para completar su «medio geográfico», anexionan Oregón en 1846 al determinar con Gran Bretaña la frontera con Canadá, y por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, en 1848, pasa a formar parte de los Estados Unidos la república de Texas, después de una guerra con México. La unión queda concluida en 1912 con la integración de los territorios reservados a los indios. Sin embargo, sus fronteras quedan definidas en 1959, al pasar a convertirse en el 49 y 50 estados norteamericanos Alaska y las Islas Hawai.

Dentro del análisis geopolítico nos encontramos con que el francés Guyot (1849), geógrafo, y desde la visión de Ritter, señalaba que para obtener el dominio del mundo eran necesarias dos ideas principales:

*“La primera idea sostenía que el manto de la hegemonía del mundo esta pasando de Europa a Norteamérica y a su cultura, derivada de la europea. La segunda idea describía la agrupación de continentes*

*en tres mundos dobles, permaneciendo la hegemonía dentro de los continentes septentrionales(...). Estos se consideraban como contribuyendo a un orden «civilizador natural universal», con Asia como cuna, Europa como terreno maduración, y Norteamérica como culminación local de este proceso» (5).*

Para el profesor Cohen la esencia del análisis geopolítico es la *relación que puede haber entre el poder político internacional y el medio geográfico*. Sobre este tema existe toda una larga literatura que va desde el «medio del poder terrestre» (McKinder), naval (Mahan) o el poder aéreo (Seversky), para definir cual de ellos se posesiona para dominar el mundo. Pierre Gallois nos dice que un ejemplo de geopolítica aplicada es la *geopolítica y expansión de los Estados Unidos*, al señalar:

*“Por dos motivos, al menos, el espacio es una de las causas de la potencia de los Estados Unidos. La distancia que separa —y que, en el siglo XVII, era aún más manifiesta— el Nuevo Mundo del Antiguo y que ha permitido al primero separarse del segundo, de conservar sus instituciones, sus leyes, sus costumbres, sus querellas y su intolerancia para crear, desde la lejanía, protegido por el océano, una sociedad nueva. Es igualmente entendido que el continente americano estimula el espíritu de aventura de los emigrantes formándose así la base de la grandeza de la nación. Una vez explorados, administrados y explotados por ellos, los grandes espacios dan al pueblo un sentimiento de seguridad y de fuerza que los lleva hacia otras conquistas» (6).*

Después de reconocer el expansionismo norteamericano y como desde el siglo XVII fue avanzando en el hemisferio norte, no tiene nada de extraño que cuando los representantes de las repúblicas iberoamericanas acudieron a Washington (1889-1890), se quedaran sus representantes asombrados ante los avances de su política, y sobre todo de su economía, que había alcanzado, por aquel entonces, a la del Reino Unido de la Gran Bretaña. De aquí se desprende que los países iberoamericanos aprobaran la creación de la «Unión Internacional de las Repúblicas Americanas» y la «Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas». En esta primera con-

---

(5) Cohen, Bernard. «Geografía y política en un mundo dividido», Ediciones Ejército, Madrid, 1980, pág. 82.

(6) Gallois, Pierre. «Geopolitique», Plon, París, 1990, pág. 385.

ferencia americana, convocada por los Estados Unidos, se sentaron las bases para una cooperación económica y un plan de arbitraje para solucionar las posibles controversias entre los estados miembros, así como un Banco Interamericano.

Desde entonces, y hasta hoy en día, después de algo más de un siglo, podríamos decir que salvo los años de las II Guerra Mundial, las cuestiones suscitadas en los organismos norteamericanos que tienen asignados los cometidos relacionados con los países de todo el continente, parece ser que buscan un cambio profundo para que cambie, de verdad, la relaciones entre las repúblicas iberoamericanas y el gran coloso del norte. La Organización de Estados Americanos (O.E.A.), la Junta Interamericana de Defensa (J.I.D), así como el N.A.F.T.A. con Canadá y México, en cuanto a mercado económico, deberán relanzarse dentro del terreno político, militar y económico. Las negociaciones y acuerdos con la Unión Europea y la Comunidad de Pueblos Iberoamericanos, bien bilateral o regional, han obligado al presidente Bush y a Clinton a hablar de una «Zona de Libre Comercio» desde Canadá a la Argentina. España, desde su posición europea, ha defendido en todos los foros internacionales a los pueblos iberoamericanos, y a sus transiciones políticas a regímenes democráticos. Aunque completamente distintas en el fondo, la transición española ha tenido una gran repercusión indirecta en los modelos «sui generis» de cada una de las, por otra parte, distintas repúblicas de habla hispánica. Si los Estados Unidos del Norte desea potenciar las relaciones económicas y políticas con los países iberoamericanos tendrá cierta posición de privilegio en su emisferio, pero Europa, y concretamente España, no quiere apartarse de aquellos pueblos que los entienden mejor que sus vecinos del norte, y para ello el presidente del gobierno español señaló en Brasil, y más tarde el presidente francés, que se celebre en iberoamérica una reunión a alto nivel entre Europa e Hispanoamérica.

Recordar ahora el llamado «98» es como subrayar el punto álgido de partida del gran imperio que desde entonces comenzó a fraguarse desde las bases de unas ideas liberales, de una gran defensa de la unión de sus estados en donde la bandera de barras y estrellas representa el poderío de un pueblo, el norteamericano, por encima de toda clase de diferencias políticas, económicas, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra. Hoy en día es la potencia hegemónica mundial dentro de un mundo que no termina de perfilar una nueva geopolítica con vista al año 2000, por muchas teorías que hayan sido desarrolladas.

El profesor Cohen, en su estudio geopolítico del mundo, desde una perspectiva geográfica y política, nos señalaba hace años:

*“El primero de los núcleos de poder del mundo es el de los Estados Unidos(...). Lo basamos en el hecho de que los Estados Unidos ocupan la posición principal y central dentro de la región geoestrategia Marítima Dependiente del Comercio. Además, son el poder principal del mundo, cuando se considera la combinación de fuerza económica y militar dentro de un sistema político central unificado(...). La forma en que los americanos han ocupado nuestro territorio nacional tiene mucho que ver con el papel geopolítico que pretendemos dar a nuestro país en asuntos mundiales» (7).*

En 1998 los Estado Unidos son, indiscutiblemente, la potencia hegemónica a nivel mundial y tiene que estar presente, con sus soldados, en la Ex-Yugoslavia europea ante el fracaso de la Política Exterior Común de la Unión Europea, como antes lo había hecho durante la primera (1914-1918) y segunda (1939-1945) guerras calificadas de «mundiales» o «guerras civiles europeas» en la terminología reciente de Furet.

Los norteamericanos vuelven a ser los «defensores de las libertades y de la democracia», como hace cien años atrás consiguieron hacer creer a la opinión pública norteamericana e iberoamericana, que España tenía la culpa de la guerra hispano-norteamericana por la Isla de Cuba. Sin embargo este conflicto, con el pretexto de la explosión del Maine, fundado en el puerto de la Habana, fue el inicio del imperio de «facto» que Washington ha ejercido y que ejerce, como potencia hegemónica en el mundo. La prensa sensacionalista americana culpó a España de la explosión, hasta que hace poco se reconoció, por parte norteamericana, que no fueron los españoles los autores, aunque algunos historiadores aún dudan de lo que ya está suficientemente aclarado. En el capítulo sobre «El Nacimiento de un Imperio Norteamericano 1898-1902», de la «*Historia Militar de los Estados Unidos*», sobre el 1898 se puede leer: «¿Qué causó el desastre?. Nadie lo sabía con seguridad, pero una cosa era cierta: el incidente hacía más probable la guerra entre los Estados Unidos y España» (8). Con los acuerdos sobre los últimos baluartes hispánicos en América los Esta-

---

(7) Cohen, Op. Cit, pág. 147.

(8) Millet, Allan y Maslowski, Peter. «Historia militar de los Estados Unidos», Edi. San Martín, 1986, pág. 297.

dos Unidos se hicieron con la influencia del poder en la Cuba independiente (?) y los españoles cedíamos Puerto Rico y Guam, así como las Filipinas, por el tratado de París de octubre de 1898. Los norteamericanos, con un gran sentido de las libertades en su país aún reconocen lo que para ellos fue un «exaltado norteamericano», cuando alguien dijo:

*“Ninguna guerra de la historia ha logrado tanto en tan corto tiempo y con tan pocas pérdidas» (9).*

Los Estados Unidos crearon su imperio colonial al «anexionarse» Puerto Rico, Guam y las Filipinas, junto «al protectorado» de Cuba y las incorporaciones de Hawai, Samoa y la isla de Wake.

*“Una nación nacida hacia más de un siglo, opuesta al dominio imperial se había convertido en una potencia imperial, uniéndose al torbellino de la política internacional (...). En una caricatura alemana representaba el nuevo sentimiento; en el dibujo aparecía el Tío Sam tratando de abarcar el globo, y diciendo: «No puedo abrazarlo por completo, pero eso puede venir después» (10).*

Fue en 1898. Un siglo más tarde, en 1998, los Estados Unidos tienen un poder hegemónico que abarca todo el mundo. Por eso no debemos olvidar que desde un principio de su historia, los norteamericanos fueron claros con su política hacia los pueblos iberoamericanos con la «Doctrina Monroe» y la construcción del Canal de Panamá. Los Estados Unidos consideran, cien años más tarde después de lo de Cuba, que el Hemisferio Americano continúa siendo un espacio que geopolíticamente le pertenece en caso de que sean amenazados sus «intereses vitales», ejerciendo una gran influencia no solamente en el terreno militar sino también en la política interna y externa de la mayoría de sus repúblicas. Como ejemplo, los certificados «de buena conducta» que otorga a aquellos países que luchan contra el narcotráfico, cuando su país es uno de los que más consume esta sustancia.

### **La gobernabilidad en Iberoamérica: la institución militar como un órgano del gobierno democrático.**

Desde hace muchos años se viene hablando del «intervencionismo militar» en la política activa de las repúblicas iberoamericanas, como algo con-

---

(9) Ibidem, pág. 316.

(10) Ibidem, pág. 316.

substantial en la historia de aquellos pueblos. Unas veces lo hacían directamente a través de los «caudillos» que lideraban la política; otras por medio de la singularidad de la personalidad de un líder de la profesión militar —casi siempre un general perteneciente al Ejército de Tierra—; también se gobernaba un país bajo una «Junta Militar» en la que participaban las tres armas —los tres jefes de los comandos de las Fuerzas Armadas—; otra manera de hacerlo era mediante el apoyo que la Marina y la Fuerza Aérea hacían al general del Ejército que se alzaba en armas; y, en algunas ocasiones, aparecen «Coroneles o Comandantes» revelándose contra la política que patrocinaban o apoyaban sus superiores.

En la mayoría de las veces el mando político se ejercía y se ordenaba por medio de los miembros del Ejército de Tierra, pero, como sucedió en Argentina de 1976 a 1982, las Fuerzas Armadas se repartieron el poder por sectores políticos, aunque al frente de cada uno de ellos fueran los civiles los que aparecieran como titulares de la política de su Departamento. En Chile, en el golpe militar de septiembre de 1973, participaron todas las fuerzas incluidos los carabineros, pero el liderazgo que alcanzó el General Pinochet lo convirtió en presidente de *facto* de la república y en el coordinador de todas las fuerzas militares. Debemos subrayar, antes de seguir adelante, que prácticamente en todos los gobiernos de los uniformados en Iberoamérica participaron, en la cúpula del poder, políticos o profesionales que convivían con los militares porque defendían sus ideas, aunque estas fueran utilizando la suspensión de las Constituciones y de las libertades públicas.

El llamado «militarismo iberoamericano» englobó en una misma acepción, tanto a la «política de los caudillos» que pocos de ellos se formaron en academias o escuelas militares, como a los profesionales de las armas que irrumpieron en la política activa a finales de siglo pasado, alrededor de la época de 1898, siendo muy desigual la desaparición de su presencia en la escena política. Enrique Krauze nos señala que en México «la mitología revolucionaria» se conservó a lo largo de los siglos XIX y XX, significando que en este país «nació de la revolución encabezada por el primer gran caudillo, el cura Hidalgo(...). El movimiento armado duro diez años: 1910 hasta 1920», para concluir con la denominación de que, «durante la dos décadas siguientes (1920-1940) el país vivió una profunda mutación política, económica, social, y cultural *inducida desde el estado por los militares revolucionarios*. Hacia 1940, la palabra Revolución (...) ya no era la revolución de un caudillo o de otro (...). La revolución se había vuelto un

movimiento único y envolvente» (11). El período de dominación de estas figuras paramilitares, con su mística y capacidad de liderazgo llegó a México entrado el siglo XX: el General Obregón era ganadero, el General Zapata un campesino líder de los agricultores sin tierra, y Pancho Villa fue más un bandido que otra cosa.

En la actualidad los estudiosos de la historia de estos pueblos, salpicados de gobiernos civiles-militares, regímenes militares, estados «burocráticos autoritarios», o simplemente de un autoritarismo civil o militar, han señalado la diferenciación que existe entre los actuales gobiernos civiles bien dentro de un «período de transición a la democracia» o en su «consolidación». La desaparición en la mesa presidencial de un militar, nada quiere predecir que el barómetro de las libertades públicas y de la influencia castrense sea mayor o menor. Durante la última época en los foros de estudios y politología, comenzó a señalarse cómo México no entraba en la concepción de un país considerado como democrático, debido a la influencia que en todos los canales políticos, económicos, sociales y policiales tenía el Partido Revolucionario Institucional.

Ahora que tanto se escribe sobre las «masacres» en las selvas mexicanas, andinas y amazónicas, en los territorios de la América Central, y del Sur, durante decenas de años, la matanza en la plaza de las Tres Culturas, en la ciudad de México, en el año de la Olimpiada de 1968, apenas si se estudió a fondo ni en la conmemoración del veinte y veinticinco aniversario. Tampoco aparece entre las efemérides del emblemático año de 1968 como se subrayan los disturbios en Francia, Países Bajos, Italia, Estados Unidos o Japón (12). Sólo en alguna nueva historia contemporánea de América Latina se le da la correspondiente anotación. Así por ejemplo, Skidmore y Smith nos recuerdan que lo que empezó como un conflicto desatado en el mes de julio en una escuela secundaria, «la policía anti-disturbios actúa con una fuerza brutal», y tras la participación de los universitarios, en octubre de 1968, en una concentración en la plaza de Tlatelolco, «cientos caían muertos y muchos más heridos», (...) la exhibición brutal de fuerza convenció a casi todos que los desafíos de las masas a la autoridad sólo traerían más ambulancias ululantes (sic)». Se describió lo

---

(11) Krauze, Enrique. «Biografía del poder. Caudillos de la revolución Mexicana (1910-1940)», Tusquets, Barcelona, 1997, pág. 15.

(12) VV.AA. «Histoire critique du XX siècle», Hachette, París, 1993. En esta obra didáctica se describe en el capítulo la «Crise de la Civilisation Occidentale» pág. 1916, 1917, y de un modo colectivo se mencionan y se muestran, mediante un mapamundi las contestaciones y agitación juvenil del año 1968 en todo el mundo.

ocurrido en un libro de Oriana Fallaci, presente, como otros periodistas, en el tiroteo. «La matanza de Tlatelolco hizo temblar a México. No hubo investigación ni explicación convincente —nos recuerda Skidmore y Smith— por parte de las autoridades militares o civiles responsables» (13). Su ministro del interior, Echevarría, que más tarde fue presidente de su país, criticó en muchas ocasiones a los regímenes militares americanos y europeos por hechos de menor importancia del desencadenado en un solo día en su país.

De aquí la importancia de que en un país iberoamericano, porque el presidente sea un civil y se celebren elecciones para todo puesto público, no pueda decirse que la democracia esté consolidada. Hace años se señalaba que sobraba todo adjetivo puesto al sentido de lo que se quiere decir o entender por democracia: orgánica, autoritaria, parlamentaria, social, etc. En la actualidad los procedimientos para calificar a un país como democrático son muchos. Así Dahl considera que lo que para él es la «poliarquía» (14) los gobiernos deben de tener una serie de consideraciones para ser calificados de democráticos, y que son: unas autoridades públicas electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación (15). Durante muchas épocas en Iberoamérica la elección de un presidente, o de políticos para los más variados cargos públicos, por sufragio universal, podría considerarse, a la vista de las nuevas exigencias, que no alcanzaron el poder por la ausencia de unas votaciones libres, discriminación en la igualdad de oportunidades para todos los candidatos, o bien ante la falta de ellos por amenazas o asesinatos.

Para el profesor Linz es importante que en todo comportamiento democrático se tenga en cuenta la *legitimidad*, la *eficacia* y la *eficiencia del sistema político* (16). Bajo una serie de condiciones, como las que hemos señalado, nos dice Dahl que si podríamos calificar de democrático a un país que cumpliera el citado proceso electoral, pero será necesario, como

---

(13) Skidmore, Thomas E., y Smith, Peter E. «Historia contemporánea de América Latina en el siglo XX», CRÍTICA, Barcelona, 1996, pág. 263 a 265.

(14) Dahl, Roberto A. «La poliarquía. Participación y oposición», Tecnos, 2ª Edición, Madrid, 1997.

(15) Véase las obras «El estado en América Latina. Teoría y práctica», Pablo González Casanova (Coordinador), VV.AA., Editorial Siglo XXI y Universidad de las Naciones Unidas, México, 1990; y «América Latina, hoy», VV.AA., publicada por las mismas editoriales y en el mismo año.

(16) Linz, Juan J. «La quiebra de las democracias», Alianza Editorial, Madrid 1987.



se viene reseñando con respecto a los procesos de cambio en Iberoamérica, tenemos que esperar a que la «transición» del poder se lleve en la práctica política de una manera *legitimada*, mediante el voto secreto, libre, universal y con todas las garantías de igualdad entre los candidatos, en unos comicios totalmente transparentes; con una *eficacia* que debería garantizar el cumplimiento, de al menos, de algunas de las promesas de los programas de las campañas electorales, y que la política del gobierno, tenga una acción *efectiva* lo más amplia posible.

Con respecto a estos términos debemos señalar que en muchas de las «crisis políticas», o el nunca justificado «golpe militar», el intervencionismo en la política activa de los uniformados fue proporcionalmente «operativo» al convencimiento de los que forman la «institución militar» en cuanto que un sector de la sociedad apoyaba «el golpe» y se creían en «la obligación de intervenir» para salvar a la nación de los «intereses partidistas y partidarios» de un «partido político», o ante la «amenaza» de grupos extraparlamentarios, guerrillas rurales o urbanas, que pretendían imponer en el país una revolución o gobierno de ideologías de izquierda y antimilitares.

Kennedy, durante la crisis de Oxford, Mississipi, de 1962, señaló a sus conciudadanos:

*“La manera más efectiva de mantener la ley no es la policía del estado o los «marshall», o la Guardia Nacional. Sois vosotros. Depende de vuestro valor para aceptar las leyes con las que no estéis de acuerdo, lo mismo que aquellas con las que estéis de acuerdo.*

*“En una democracia los ciudadanos son libres de no estar de acuerdo con la ley, pero no a desobedecerla, porque en un gobierno de leyes, y no de hombres, nadie, por muy prominente o poderoso y ningún motín callejero por más violento o exaltado, tiene derecho a desafiarlas» (17).*

En toda esta cuestión con respecto a la «transición o consolidación de la democracia», juegan muchos factores que han sido estudiados por los profesores de ciencia política, sociólogos y politólogos. Las observaciones que hace Linz sobre cuándo está «consolidada» una democracia, o los que defienden el calificativo en base a una amplia «institucionalización de

---

(17) Las frases son recogidas por el profesor Linz en el libro citado anteriormente y publicadas en el «New York Times» en su edición de 1º de octubre de 1962, (pág. 38 y 39).

sus órganos», tienen una gran parte de razón, pero, si analizamos las estructuras políticas de algunos estados iberoamericanos, la pobreza y marginalidad de alguno de sus sectores de población, la desigualdad de oportunidades que tienen entre el blanco, el mestizo y el indio, así como el crecimiento económico de los «poderosos», la descapitalización de la clase media, los problemas de desaparición y secuestros no por motivos políticos, y la pobreza que llega hasta la hambruna, son cuestiones que nada tienen que ver con los discursos de los que aspiran a cargos públicos, pero sí con la «metafísica» del «concepto democrático», ya que las profundas diferenciaciones económicas pueden hacer que no todos los ciudadanos «sean iguales» ante la ley, y a la hora de depositar el voto.

Dentro del concepto weberiano la «institución militar es el brazo armado» de todo estado democrático, pero su organización es muy distinta a la de las otras que lo conforman. Para Finer las principales características de un ejército profesional son: alta organización, comando centralizado, pirámide de autoridad, autoridad despersonalizada, estratificación interna fuerte, «spirit de corps», cierto aislamiento de las sociedad, actividad «full-time», burocratización, provisiones permanentes, «status» social diferencial, corporatividad y reponsabilidad profesional (18). Sin embargo alguna de ellas tienden a desaparecer con la concepción actual del militar «ocupacional», debido a que los ejércitos Iberoamericanos son distintos entre si, y las principales misiones que tienen asignadas prioritariamente difieren de unos países a otros. Además, por ejemplo, las Fuerzas Armadas Argentinas ya no cuentan ni con un «trabajo a tiempo total», para todos sus oficiales, el «spirit de corps» ha disminuido mucho en las Fuerzas Armadas de algunas repúblicas, así como el «cierto aislamiento de la sociedad» que se ha reforzado en unas y disminuido en otras.

Pero la principal razón de medir la participación de la «institución militar», como posible causa de que una democracia no se consolide, no son precisamente el motivo principal del porqué en Iberoamérica las repúblicas, incluídas las que no han tenido militares en la presidencia recientemente, como México, Colombia o Venezuela, no gocen de una «paz democrática» a la vista de los acontecimientos cotidianos. Lo que sí podemos constatar es la actitud resolutiva que el Presidente Zedillo realizó al cesar a su ministro del interior al producirse, a finales del año 1997, la muerte violenta de 45 indígenas en la aldea de Acteal, en el estado de Chiapas, por parte de

---

(18) Sobre la institución militar y quienes la forman, véase el libro de Finer, «The Man Hor-sebach: The Role of Military in Politics», Londres, 1969.

un grupo armado presuntamente instigado por jefes locales del partido en el poder. Como vemos esta resolución fue muy distinta a los graves hechos ocurridos en 1968, en donde su ministro del interior fue «elevado» a la presidencia del país en las siguientes elecciones presidenciales ganadas por el PRI.

Por otra parte, los militares colombianos o venezolanos se agrupan bajo la «institución militar», obedeciendo a la autoridad civil a pesar de los miles de muertos que se han producido durante los últimos años en Colombia, y en Venezuela, el intento por parte del Teniente Coronel Chaves de «protestar públicamente», bajo la amenaza de las armas, de la situación económica por la que pasan gran parte de la población con altos índices de pobreza. Su actitud fue sancionada por la propia «institución» y no contó con compañeros que siguieran sus pasos, pero más tarde la Asamblea Legislativa destituyó al presidente Carlos Andrés Pérez al acusarle de corrupción. También en Brasil fue destituido el presidente Collor de Melo por los representantes de la soberanía nacional, funcionando perfectamente el proceso legislativo de la sustitución del presidente, sin que en ningún momento intervinieran las Fuerzas Armadas. El presidente chileno Eduardo Frei, a través de su Ministro de Defensa, advirtió al General Pinochet que un uniformado en activo no puede realizar declaraciones políticas que perjudiquen la «consolidación democrática» de un país, aunque el pase a retiro del General Pinochet en 1998, puede causar fuertes tensiones si se le prohíbe su escaño como «senador vitalicio», debido a la propuesta de un «juicio histórico» presentado a la Cámara de Diputados por algunos diputados del principal partido de la coalición que gobierna el país.

Precisamente el profesor Linz subraya que el reconocimiento de la «legitimidad», por parte o la mayoría de un pueblo, es suficiente «para su estabilidad» en los regímenes democráticos, pero nos advierte:

*“Que crean en esta legitimidad los que tienen control directo en las Fuerzas Armadas es especialmente importante, aunque no parece probable que los líderes militares vuelvan sus armas contra el gobierno a menos que sientan que un sector significativo de la sociedad comparte su falta de fe y que otros sean por lo menos indiferentes a las conflictivas exigencias de obediencia» (19).*

A la afirmación de Linz se unen la de muchos estudiosos del problema que hoy encuentran la «sin razón» de muchas intervenciones o «golpismo»

---

(19) Linz, op. Cit., pág. 39 y 40.

iberoamericano, por parte de los militares, más en la «crisis profundas de sus incipientes democracias» que en la antigua definición que señalaba que las academias militares «eran las escuelas de donde salían los futuros presidentes de la nación». No debemos olvidar que en algunos países americanos sus ciudadanos fueron antes soldados, por recluta obligatoria y a nivel nacional con leyes aprobadas desde finales del siglo pasado, que votantes para elegir los cargos públicos dentro de su país .

La «institución militar» está atravesando momentos de cambios y la búsqueda definitiva de nuevas misiones. Aparte de profundizar en un entendimiento entre la sociedad militar y la sociedad civil, la Defensa Nacional es una cuestión que nos afecta a todos, como se explica en las democracias occidentales avanzadas. También contemplamos, desde el punto de vista de la «institución militar», cómo se ha aceptado, con mayor o menor gana, todo el proceso de paz entre la guerrilla y el ejército en Centroamérica, y la utilización de los ejércitos en Operaciones de No Guerra, como la lucha contra el narcotráfico, en «crisis u operaciones» muy concretas, o cuando la policía fue desbordada por los «narcoejércitos» o sus «actores activos», algunos de ellos políticos o servidores de la ley.

En la actualidad, a finales de 1997 y principios de 1998 se han abierto de nuevo, en ciertas repúblicas, el triste recuerdo de los muertos y desaparecidos durante los últimos regímenes militares, solicitando por parte de algunos diputados que las leyes que trataron de cicatrizar las profundas heridas de la historia, y que fueron firmadas o decretadas por quienes tenían el poder constitucional para hacerlo, sean revisadas de nuevo. Para la consolidación de los sistemas democráticos y su eficacia por conseguir un desarrollo creciente y sostenido, es condición «sine qua non» que reine en el país un clima de convivencia ciudadana, ya alterado en otros por amenazas seculares. Además, la vista de los hechos punibles han llegado hasta los tribunales de justicia españoles, e incluso levantado cierta polémica los dictámenes jurídicos, sobre si la justicia española puede juzgar a los miembros de los gobiernos «de facto» reconocidos por la sociedad internacional y organizaciones supranacionales, por la desaparición de ciudadanos españoles en algunos países del Cono Sur.

La «institución militar» no debe nunca dejar de ser un órgano bajo el control civil del presidente de la nación. La constitución, el presidente, el ejecutivo, y los partidos con representación parlamentaria, así como la justicia, serán los que legalmente deliberen sobre la aplicación de las leyes. Pero no hay que olvidar que la «institución militar» es un órgano dentro de

todo estado de derecho y de su administración, y que en toda transición democrática existen ciertos peligros a los que se deberán enfrentar las instituciones y los representantes del pueblo que fueron elegidos democráticamente en las urnas, mirando siempre hacia adelante y no volviendo a postulados ya zanjados por anteriores compañeros de «bancada» o por presidentes elegidos con toda clase de libertades políticas. Pretender cambiar la historia del pasado es algo que nadie puede conseguir. Tratar de consolidar la gobernabilidad de los pueblos haciendo fuertes sus estructuras políticas es algo necesario y que confirmará la consolidación de las democracias en los pueblos iberoamericanos.